



Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 24 de marzo de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de marzo de 2009 sobre notificación de resolución de ayuda a titulares de explotaciones ganaderas que participen en programas relativos a la calidad de la carne de la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria. (2009081277)

Habiéndose intentado sin resultado, la notificación de resolución de ayuda a titulares de explotaciones ganaderas que participen en programas relativos a la calidad de la carne a Agroforestal de la Herguijuela, S.L., con NIF: B-79769725, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Afueras, s/n., localidad de Toril (Cáceres), se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

A N E X O I

“RESUELVE:

Desestimar la solicitud de ayuda a titulares de explotaciones ganaderas que participen en programa relativos a la calidad de la carne, presentada por Agroforestal de la Herguijuela, S.L., con archivo del expediente iniciado”.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la Resolución, se encuentra en la Dirección de Programas de Producción Animal, dentro del Servicio de Producción Agraria, en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicada en la Avda. de Portugal, s/n., donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 13 de marzo de 2009. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, ÁNGEL CABALLERO SUÁREZ.